SELLO CUARTO VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS VEINTE

del Señor Madrallo; Cumplenos con la
obligac.n de su encargo, avia echo Sholer
en su presencia Medio fanega de dho trigo
en la forma Mandada a marar la q.e Omes
Mal Colada, y que el dho Medio fanega del
trigo avian Salido Un quarto y zinco granos del
a dies y seis onzas Omedio de la Una onza
a cada grano q.e Menoscaba el Omo q.e
quedave la libra Justa; en cuia Inteligen.a ja la
devendere a ochen.a Sarvo Ser la libra del
pan, auerse de agregar de cada fanega dos granos
Mas del Sesido omo, y otros dos Mas el grano
dero q.e Arriba; y quedar liquidas de las
dhas fanega Zienta y seis libras, que Mas Pes
gere cada Una de los dhos ochen.a Sale a
a Veinte y zinco R.s menos dos n.s cada Una
fanega de dho trigo; y que pongo en noticia de
Vsta junta.s para que en su Vista
tome la Resolu.n devida que en bere y Ambos
menere

y q.e dhos Ces Capitulares enterados de
el Sexo de el en dado echo q.e el dho Sr. Alcalde
Bimtrage de las Sesenta fs de trigo a zinco
expresadas, que sale medirse el a el
Vezeno de Veinte y zinco R.s menos dos R.s cada
Una fanega; a Por dar el Una